

NORMAS PARA LOS AUTORES

Los artículos serán sometidos a evaluación por pares siguiendo las siguientes pautas:

1. **Remisión del manuscrito:** El texto debe dirigirse a través del correo electrónico a la Editorial de la Revista (revistapsi@kennedy.edu.ar). Se enviarán 2 archivos - uno con los datos del autor, y otro bajo anonimato (evitando que el nombre del autor figure en el texto y la bibliografía)

2. **Declaración de originalidad:** se solicita adjuntar una carta dirigida a la dirección de la Revista para dar fe pública de que el trabajo es original e inédito, que no se ha sometido simultáneamente a evaluación por otras revistas y que cumple con las normas internacionales de ética. En la carta, el autor/la autora principal transfiere, en el caso de su aceptación, los derechos de autor (copyright) a la revista.

3. **Formato de manuscritos:** todo trabajo debe seguir estrictamente el formato del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2019, en español, traducción de la 7° edic. del original (www.apa.org)). Se aceptan trabajos con un mínimo de 2500 palabras y un máximo de 7500, o un máximo de 25 páginas, incluyendo referencias, tablas, imágenes, anexos, etc., digitados en hojas tamaño A4 con márgenes de por lo menos 2,54 cm, letra Arial 12 pts., texto a 1/5 espaciado y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras, sangría a 5 espacios en todos los párrafos. El autor debe señalar el tipo de artículo que envía. El comité editorial evaluará la pertinencia de publicación de artículos con un mínimo menor o un máximo mayor.

El título y el resumen del artículo deben de presentarse en español y en inglés. El título, con una extensión máxima de 12 palabras, debe ser claro, preciso y reflejar la temática del artículo. Evitar el uso de siglas, acrónimos y abreviaturas.

El resumen no debe superar las 250 palabras, redactado en un solo párrafo, debe introducir de forma sucinta los aspectos más relevantes respecto a los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones, sin entrar en detalles.

El resumen se acompañará de **palabras clave con un máximo de 5**, referentes al contenido del trabajo. Además, una versión en inglés tanto del resumen como de las palabras clave.

De los autores: nombre del autor o autores: los trabajos deberán acompañarse de una ficha de identificación del autor, que contenga los siguientes datos: nombre, título profesional de mayor grado, actividad, afiliación institucional y correo electrónico. Si son varios autores, definir el orden de publicación y designar el autor que se encargará de enviar y recibir la correspondencia. Adjuntar un breve CV del autor o de los autores, de no más 5 líneas para cada uno de ellos.

4. Del orden de la presentación

El orden de la presentación es el siguiente:

En la primera página estará configurada: 1. Título completo, 2. Datos del autor o autores: nombre, grado académico, correo electrónico, ocupación actual, institución u organismo al que pertenece, teléfono y dirección de contacto.

En la segunda página 1. Resumen 2. Palabras clave

En las páginas siguientes 1. Texto 2. Referencias 3. Anexos 4. Notas a pie, apéndices, tablas, figuras, en páginas separadas y en este orden (con solo una tabla o figura por página), y enumeradas secuencialmente.

5. Clasificación de contribuciones:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

- **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de una investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada, donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 20 referencias
- **Reporte de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Presentación de material clínico:** Es responsabilidad de cada autor resguardar la confidencialidad del material clínico presentado de acuerdo a las normas éticas establecidas porque el ejercicio de la profesión y su difusión en ámbitos académicos se ajustará al modelo del consentimiento y/o al disfraz pertinente de los datos aportados: En la presentación de historiales clínicos como en la utilización de ejemplificaciones clínicas o viñetas como material ilustrativo requiere extremos cuidados para mantener la reserva sobre los datos que pudieran identificar a los pacientes aludidos. Se recomienda que se publique una vez que el tratamiento haya terminado, para evitar la intrusión en el mismo.

6. Acerca de los artículos

Introducción: contextualiza al lector. El texto debe exponer tanto los antecedentes en el área de investigación como la descripción del problema de investigación o pregunta, cuya justificación debe ser clara, coherente y basada en la literatura consultada. También menciona el propósito del artículo y sus principales objetivos.

- a. **Método:** describe el método empleado para el estudio (diseño, selección de la muestra, técnicas de recolección y análisis de datos, etc.). Asimismo, se deben mencionar los materiales y equipos utilizados en su realización; si se trata de pruebas psicológicas, se deben mencionar sus propiedades psicométricas.
- b. **Resultados:** esta sección presenta los principales resultados y hallazgos de la investigación. Se deben omitir los detalles periféricos y evitar repetir en el texto los resultados que se muestran en las tablas, cuadros e ilustraciones.
- c. **Discusión y Conclusiones:** toda discusión respecto a los resultados debe responder a las preguntas de investigación y hacerse a la luz de la literatura relevante. Asimismo, se deben presentar las conclusiones del estudio.
- d. **Citas y Referencias:** Al final del artículo solo se indicará el listado de referencias citadas en el cuerpo del trabajo. Se destaca que la información de los autores y obras citadas en el texto debe coincidir con las respectivas entradas en la lista de referencias. Todas las referencias y fuentes citadas deben seguir, de manera estricta, las normas APA.
- e. **Apéndices:** el texto puede incluir apéndices (páginas anexas) siempre y cuando sean considerados importantes y estrictamente necesarios para aclarar la comprensión del texto. En caso contrario, no se recomienda incluirlos.
- f. **Notas al pie de página:** son aclaraciones, y sus respectivas llamadas deben aparecer identificadas con un superíndice en forma consecutiva, en la parte inferior de las páginas
- g. **Tablas, cuadros, ilustraciones, etc.:** sirven para aclarar, ilustrar, complementar o sintetizar la información, pero se recomienda no utilizar un elevado número de cuadros. Este material gráfico debe explicarse por sí solo, para evitar replicar la información del texto. Se recomienda evitar repetir los mismos datos en el cuerpo del texto y en las tablas. Cada uno de estos elementos debe citarse en el artículo y estar identificado mediante numeración consecutiva y su respectivo título. Las tablas o figuras se deben incluir

en el archivo Word y, además, adjuntar aparte el archivo original (.xls, .jpg, .tiff). Se recomienda usar un lenguaje estándar para publicaciones científicas y evitar el uso de modismos propios de una región geográfica particular.

Los artículos que no sean un informe de investigación como tal y que no contengan la información anteriormente desglosada pueden figurar como revisiones de una temática, crítica de una teoría o de un estudio empírico, o desarrollo de una propuesta teórica. Estos artículos deben ser presentados teniendo en cuenta aquellos criterios generales de las normas APA en relación con títulos y subtítulos, resumen, estilo de redacción y citación de referencias. Adicionalmente, estos textos deben tener las siguientes características: 1. Problema claramente establecido que se desarrolle a lo largo de todo el texto. 2. Presentar de manera clara la importancia del tema o de la problemática analizada. 3. Argumentación y conclusiones claras y coherentes con el desarrollo del tema. 4. Referencias correspondientes a la temática estudiada y al tipo de estudio (para un artículo de revisión se esperan mínimo 20 referencias).

7. Proceso de selección y evaluación de artículos:

El Comité Editorial somete el manuscrito a revisión:

- a. Los artículos recibidos serán sometidos, sin excepción, a un proceso de evaluación por parte de pares académicos externos.
- b. La recepción y evaluación de los artículos no implica, necesariamente, su publicación.
- c. El proceso de selección comienza, para las colaboraciones que tengan la declaración de originalidad incluida, con la revisión, por parte del Comité Editorial, del cumplimiento de las presentes normas y la pertinencia del manuscrito con la política editorial. El autor será informado de las observaciones que surjan durante este proceso. La editorial otorga un número de identificación del manuscrito (ID) en cuanto su entrega esté completa de acuerdo con los requisitos de la editorial.
- d. Luego, el artículo será enviado a dos pares académicos, quienes dictaminarán acerca de la calidad científica y académica del mismo. El proceso de valoración será anónimo y a doble ciego. Los evaluadores podrán formular sugerencias al autor.
- e. Si los resultados de los dictámenes son contrarios, el artículo será remitido a un tercer par académico. No obstante, el Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la aceptación de los escritos.
- f. El autor deberá realizar los ajustes sugeridos por los pares académicos y el Comité Editorial.
- g. Se publicarán los artículos que cuenten con el concepto favorable de los pares académicos y del Comité Editorial.
- h. La duración de este proceso es de aproximadamente ocho semanas.
- i. El artículo tiene el siguiente sistema de evaluación por parte de los árbitros:
 - 1) Está listo para su publicación.
 - 2) Debe llevarse a cabo algunas modificaciones para su publicación.
 - 3) Debe llevarse a cabo algunas modificaciones y volverlo a presentar para su evaluación.
 - 4) No se recomienda su publicación.

Los trabajos aceptados según el punto 2 y 3 serán enviados a los autores para su revisión, los cuales serán devueltos al comité editorial con una carta de conformidad para su publicación.

j. Los manuscritos recibidos no serán devueltos. Sin embargo, si el trabajo no es aceptado para su publicación, el autor puede enviarlo a otras revistas, con el mismo fin.

k. Las contribuciones enviadas para posible publicación en la Revista Psicología no pueden estar siendo evaluadas para su publicación en otra revista y/o libro, nacional o extranjero.

l. Una vez publicado el artículo en la Revista Digital Prospectivas en Psicología, el autor deberá abstenerse de enviarlo con el mismo fin a otra revista

m. Una vez publicado el artículo, se enviará en formato .pdf a los autores. Para retirar un artículo antes de su publicación, el autor deberá dirigir una solicitud por escrito (impreso) al editor, asimismo esta se hará efectiva únicamente con la respuesta del editor.

8. Pares de arbitraje:

Se entiende por arbitraje el grupo de expertos que en el marco de una publicación científica evalúa los artículos en forma anónima a fin de garantizar la validez de los contenidos académicos de la revista.

El árbitro es simétricamente anónimo. Esto significa que ni el autor sabe quién o quiénes van a revisar su trabajo, ni los referees conocen el nombre del autor.

El árbitro es ejercido por investigadores ampliamente reconocidos como especialistas destacados en el tema y la problemática presentada por el trabajo sometido a revisión. Es ejercido en forma individual. Aún cuando es común que un trabajo sea sometido a la revisión de dos referees, cada uno de ellos realiza esa tarea en forma personal y sin pedir la colaboración de terceros. Cada referee desconoce quiénes han sido designados para revisar el mismo trabajo.

El árbitro debe sostener sus conclusiones con argumentos sólidos a favor o en contra del trabajo presentado. Estos argumentos son remitidos por escrito y puestos en conocimiento de los autores de acuerdo al formulario que envía para tal fin el comité editor.

Las conclusiones del árbitro son recomendaciones destinadas al editor, que puede quedar supeditada a pedidos de correcciones o ampliaciones que el autor deberá realizar antes de acceder a una segunda revisión. También puede sugerir enmiendas o solicitar la eliminación de una parte del trabajo. Esta característica impone una separación entre las personas que evalúan el trabajo, y quienes toman la decisión final de aceptarlo o rechazarlo.

La actividad de los árbitros es gratuita. Si el árbitro considera que no está en condiciones de evaluar el trabajo, por escapar a su área de investigación, puede declinar su participación esgrimiendo precisamente esa razón. La elección de los árbitros no recae siempre sobre los mismos especialistas.

NOTA: El Comité Editor no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los autores.
--